

Fecha: 12-02-2026

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: En cita con parlamentarios: gobierno se abre a realizar cambios en reforma política

Pág. : 12

Cm2: 387,1

VPE: \$ 3.851.002

Tiraje:

78.224

Lectoría:

253.149

Favorabilidad:

No Definida

En cita con parlamentarios: gobierno se abre a realizar cambios en reforma política

En la reunión de este miércoles, que encabezó la ministra Macarena Lobos, se abordaron los principales nudos del proyecto, entre ellos, los requisitos para que un partido se mantenga como tal.

Nicolás Quiñones

Pasadas las 12.00, en el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, los representantes de esta cartera -la ministra Macarena Lobos (Ind.) y el subsecretario Nicolás Facuse (PS)- se reunieron con un amplio número de diputados y asesores para dar inicio a la mesa técnica encargada de resolver los nudos de la reforma política que ingresó el Ejecutivo el año pasado.

Por el lado de los diputados estaban Rubén Oyarzo (radical), Jaime Mulet (FRVS) -ambos concurrieron de forma presencial al Palacio de La Moneda-, Matías Ramírez (PC), Vlado Mirosevic (liberal) y Fernando Bórquez (UDI). En la oficina también estaba el asesor de la diputada Joanna Pérez (Demócratas), Joris Carvajal.

En la cita, que duró un poco menos de dos horas, se abordaron los principales nudos del proyecto, tanto los que están presentes

en el contenido original como los agregados en las indicaciones que fueron presentadas en la tramitación legislativa.

En la cita, según presentes, el gobierno se abrió a realizar ajustes a la iniciativa. Uno de los puntos que se tomaron la discusión fue la cantidad de firmas que se necesitan para formar un partido político.

"Democráticamente hablando, creemos que no se pueden cerrar las puertas a la creación de nuevos partidos, los guarismos son muy altos, y eso desde el gobierno quedaron de estudiarlo", explicó Oyarzo, en relación al requisito del 0,5% del padrón electoral definitivo para formar un partido.

El segundo punto en el que el Ejecutivo se allanó a modificar el contenido de su proyecto son los requisitos para que una colectividad se mantenga como tal.

De acuerdo al proyecto de La Moneda, una colectividad debe estar constituida en



► Nicolás Facuse y Macarena Lobos, subsecretario y ministra Segpres.

ocho regiones discontinuas para sobrevivir.

Para estos efectos, la intención de algunos parlamentarios es agregar que la elección de consejeros regionales y concejales también se contabilice como condición.

El diputado Ramírez, por ejemplo, aseguró que si bien el umbral para constituir partidos es un tema "crítico" para su colectividad, también lo son las condiciones

para salvaguardar su legalidad.

"Planteamos que un requisito puede ser la elección de consejeros regionales y concejales. El gobierno quedó de mandar una propuesta para una futura reunión", aseguró el legislador.

Quienes concurrieron a la cita de este miércoles aseguran que si bien no hay fecha para un segundo encuentro, la idea es que este se realice la próxima semana. ●